NOTIFICACION DE LA RESOL. CG N 23-2024. POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO NRO. 1/2020. ID 380.424

De : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> jue, 18 de abr de 2024 14:42

Asunto : NOTIFICACION DE LA RESOL. CG N 23-2024. POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO NRO. 1/2020. ID 380.424

3 ficheros adjuntos

Para : mimbi314 <mimbi314@hotmail.com>, mimbi314 <mimbi314@hotmail.com>

Buenas tardes!!
Sres Mimbi SA, en el marco del proceso establecido por la Resolución DNCP N° 5109/2023, se remite la Resolución CG NRO. 23/2024 de fecha 18/04/2024, por la cual se da la Terminación de Contrato,. N° 01/2020- ID N° 380.424. SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA CONACOM, celebrado entre las partes. Por cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Asi mismo, se menciona la Resolución DNCP N° 2490/19 art. 2 Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado... se ha procedido a realizar la comunicación , a fin de darse el respectivo cumplimiento de notificación.
Sin otro en particular, me despido

Se adjuntan:
Resolución CG N° 23/2024.
Dictamen Justificativo
Nota de comunicación

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Banner

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

DICTAMEN.pdf
1 MB

RESOL CG NRO 23. TERMINACION DE CONTRATOS. MIMBI SA.pdf
182 KB

NOTA MIMBI. COMUNICACION DE RESOL CG 23- TERMINACION DE CONTRATO.pdf
52 KB